Plataforma Trans convoca una marcha el sábado en Madrid "contra los recortes a la ley trans"

AGENCIAS / LA HAINE :: 08/11/2022

Federación Plataforma Trans ha convocado para este sábado 12 de noviembre una marcha en Madrid "contra los recortes de la Ley Trans"

Plataforma Trans convoca una marcha el sábado en Madrid "contra los recortes a la ley", tras las enmiendas del PSOE

Federación Plataforma Trans ha convocado para este sábado 12 de noviembre una marcha en Madrid "contra los recortes de la Ley Trans", con la que se pretende mostrar el enfado del colectivo ante las enmiendas que ha presentado al texto el PSOE en el Congreso.

Está previsto que la manifestación, que arrancará en torno a las 18.00 horas, salga desde la plaza de Cibeles, recorriendo la calle Alcalá y la Gran Vía, hasta llegar a la Plaza de España.

Se trata de la segunda convocatoria que el colectivo realiza en un mes. El pasado 22 de octubre estas organizaciones ya salieron a la calle para "decirle alto y claro a la ultraderecha y al sector más reaccionario del PSOE" que la "resistencia trans" iba a "luchar" por la aprobación de la ley que recoge sus derechos.

El registro de enmiendas al texto y, especialmente, las propuestas de modificación que ha presentado el PSOE, es lo que ha hecho que la Federación Plataforma Trans quiera salir de nuevo a la calle. En concreto, los socialistas quieren endurecer la autodeterminación de género en menores de 16 años y también el proceso en caso de reversión del cambio de género.

Para la entidad, las intenciones del principal partido en el Gobierno son "prejuiciosas y estigmatizantes hacia las personas trans". Sobre la propuesta para que los menores de 12 a 16 años necesiten el aval judicial para poder cambiar el nombre y el sexo en el Registro Civil, consideran que son "inconstitucionales y contrarias a las recomendaciones europeas" que, según ha explicado, hablan de "procedimientos administrativos, rápidos, sencillos y sin límite de edad".

En este contexto, la plataforma ha recordado la existencias de diversas sentencias y la valoración del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, así como la "posición unánime de las instituciones en defensa de los derechos humanos" del Consejo de Europa y de la Unión Europea, que "abogan por la despatologización de las identidades trans" y que los Estados "promuevan marcos jurídicos basados en la autodeterminación del género como una herramienta jurídica para considerar a las personas trans sujetos de derecho y no ciudadanía de tercera".

La plataforma advierte de que, tanto el Tribunal Constitucional como el Supremo "han concluido que los derechos humanos básicos, entre ellos el derecho a la identidad, se han de

disfrutar en todas las edades y que este derecho es incuestionable", recordando, en este punto, la sentencia del Tribunal Constitucional de 2019, que "reconoce el derecho de los menores que demuestren estabilidad y madurez a poder acceder a la rectificación de nombre y sexo

Respecto a la propuesta del PSOE de introducir "garantías jurídicas" para la reversibilidad del cambio de sexo y nombre, la plataforma considera que esto serviría para "querer legalizar la discriminación" porque existiría "un trato desigual y discriminatorio a la hora del disfrute de derechos fundamentales e individuales que ya disfruta el resto de la ciudadanía, sin estas pretendidas restricciones que atentan contra las libertades individuales".

"Querer restringir el derecho de las personas trans solo tiene un efecto estigmatizantes, ya que 'per se' las personas trans son situadas como de dudosa credibilidad y sospechosas de cometer fraude, algo altamente discriminatorio y antagónico a un marco jurídico cuyo objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades para las personas trans", ha valorado

---

https://madrid.lahaine.org/plataforma-trans-convoca-una-marcha